ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 114
Lunes 29 de enero de 2024

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 114
Lunes 29 enero de 2024
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Hernández Rojas, José Joaquín
Padilla Bonilla, María Marta	Ruiz Guevara, Monserrat
Rojas López, Jorge Antonio	Ramírez Portuguez, Paulina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Méndez Gamboa, Rosaura
Nájera Abarca, Paola	Rojas Guzmán, Pedro
Barrantes Chacón, Alexander	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rivera Soto, Kattia
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Pacheco Castro, Alejandro José
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Vindas Salazar, Priscilla	Robles Obando, Carlos Andrés
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Arias Sánchez, Rodrigo
Izquierdo Sandí, Óscar	Carballo Arce, María Marta
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Vargas Serrano, Danny	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.°113 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 34
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 34
SEGUNDOS DEBATES 34
EXPEDIENTE N.º 23.508, REFORMA A LA LEY N.° 9427, DEL 27 DE FEBRERO DE 2017, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD 34
EXPEDIENTE N.º 22.986, LEY PARA INCORPORAR LA REPRESENTACIÓN DEL CANTÓN DE PUERTO JIMÉNEZ EN JUDESUR: REFORMAS LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR), N.° 9356, DE 24 DE MAYO DE 2016 39
EXPEDIENTE N.º 23.800, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 18 DE LA LEY N.º 1155, LEY DE OPCIONES Y NATURALIZACIONES DEL 29 DE ABRIL DE 1950, ANTERIORMENTE DENOMINADO REFORMA DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY N.º 1155, LEY DE OPCIONES Y NATURALIZACIONES DEL 29 DE ABRIL DE 1950 50
EXPEDIENTE N.º 23.642, LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JÓVENES 51
EXPEDIENTE 23.778, REFORMA DEL PÁRRAFO PENÚLTIMO DEL ARTÍCULO 33 Y EL ARTÍCULO 253 DE LA LEY N.º 8764, LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA 51
EXPEDIENTE N.º 23.614, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y APROBACIÓN DE CONVENIOS, SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA E INCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA COMO PAÍS MIEMBRO EN CONDICIONES ESPECIALES 51
EXPEDIENTE N.º 20.982, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PALMARES Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CANTONAL PROAYUDA A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD DE PALMARES PARA LA AMPLIACIÓN DE SUS INSTALACIONES 52

ANEXOS 53

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, al ser las catorce cincuenta y nueve y con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 114.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.°113

En discusión.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Les solicito a las señoras y señores diputados ocupar sus curules, por favor.

Tiene la palabra la diputada Sonia…, la diputada Rojas Méndez, Sonia, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras, y estimados costarricenses que nos pueden seguir por las diferentes plataformas.

Quiero iniciar este control político diciendo que el próximo jueves 8 de febrero inicia el curso lectivo y, pues, se prepara nuestro ejército nacional, ese ejército de educadores, y ese gran ejército de estudiantes también como muchísima alegría de volver a las aulas.

Y eso a los niños y a los jóvenes los motiva, sin embargo, compañeros y compañeras, prevalece aún todavía el desorden, la irresponsabilidad, la ineficiencia en el Ministerio de Educación Pública, ¿por qué? Porque las juntas de educación aún no saben cómo continuar sosteniendo los centros educativos, por los recortes presupuestarios autorizados por la ministra de Educación.

La incertidumbre prevale en muchos centros educativos también porque no saben a estas alturas si van a ser atendidos por el CNP, o no; existe un desorden sobre el uso de los uniformes en primaria, en el nivel de sexto, los padres no saben qué hacer, la comunidad educativa, los padres de familia, los estudiantes, los educadores, lo educadores no saben qué hacer, no saben qué va a pasar con las pruebas de los estudiantes de sexto año que tienen que repetirlas, las pruebas del año pasado.

A ocho días de iniciar este curso lectivo hay un sinnúmero de nombramientos que todavía no se han hecho, hay un montón de docentes que no tienen continuidad en sus puestos fuera de territorios o dentro de territorios, hay una incertidumbre en los nombramientos de docentes.

También se les adeuda una gran cantidad de dinero, de salarios a los maestros y maestras, en años anteriores que han tenido que soportar todo lo que les hace el Ministerio de Educación, tienen que ir a trabajar, tienen que ir a cumplir su horario laboral, tienen que dar más de lo que se les pide y aún así no se les paga como debe ser en tiempo y en forma.

Y muchos de estos por falta simplemente de una firma de la ministra que sabiendo que tiene que firmar un montón de documentos no se pone a hacer su trabajo.

Seguimos sin una ruta, sin una ruta de educación, aquí a ocho días de entrar las clases y eso es preocupante, compañeros y compañeras, ¿por qué? Porque no se pueden entonces constatar los programas nuevos de educación, los que anuncia la ministra públicamente realmente no existen, cómo van a hacer o cómo vamos a plasmar una ruta de educación sin programas nuevos en el área de educación.

Entonces, los maestros y las maestras ese ejército que se pone al frente de nuestra educación costarricense no sabe ni con qué va a empezar este nuevo año, el MEP está a pocos días de también de otorgar propiedades desde un transitorio que va a provocar una incertidumbre a miles de educadores que van a quedar excluidos sin ninguna explicación, compañeros.

Hay cientos también de centros educativos que no pueden continuar las construcciones, porque la ministra tiene que firmar documentos y está empeorando el proceso para que estos centros educativos no puedan avanzar en su construcción, ahí tiene una lista de documentos que firmar y no ha firmado.

Ante estas innumerables situaciones, compañeros y compañeras, que definitivamente que vamos…, o que ya estamos viendo antes de iniciar las clases la próxima semana, porque estamos apenas a ocho días, la mejor noticia que puede recibir el Magisterio Nacional y nuestra educación costarricense es la renuncia de la ministra de Educación, esa sería la mejor noticia de entrada a clases este 2024.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander por cinco minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas y diputados; pueblo de Costa Rica que nos ve y nos escucha.

Esta tarde vengo a hablarles sobre un proyecto de ley que he presentado, el 24.142, sobre protección y apoyo al sector agropecuario.

Vengo a hablarles de la necesidad de garantizarnos en este país a los y a las costarricenses la seguridad alimentaria, a garantizarles actualizar el retroceso que ha venido viviendo el sector agropecuario desde hace muchos años y que no se ha protegido y no se ha apoyado a través de ninguna ley, que es esta ley la que hoy queremos crear, y que pretendemos que ustedes apoyen, compañeros y compañeras, porque hay una tendencia mundial desestimar la producción agropecuaria, una tendencia a que los agricultores y agricultoras de este país vayan desapareciendo.

Y entonces por eso lo queremos blindar con un proyecto que brinde crédito favorable para los productores, que le dé tecnología y asistencia técnica en sus diferentes versiones, presencial y en línea, que lo podamos atender con seguros de cosechas para proteger sus cosechas con mercados y comercialización, mercados en diferentes versiones, también novedosos como mercado en línea a nivel nacional, una plataforma que se permita conocer qué es lo que producimos y ofrecemos los agricultores, pero también a nivel internacional que nos permita conocer y ofrecer al mundo nuestra producción agropecuaria.

Mercados novedosos como el mercado de carretera que debemos implementar para ordenar todo ese grupo de ventas callejeras, podríamos decir así, producto de la necesidad de un mercado ordenado de carretera.

Es necesario también la creación de un fondo para crédito ruinoso. ¿Qué significa esto? Que aun cuando el productor ha sido protegido con crédito, con seguros, con asistencia técnica y demás, le cae un precio ruinoso que llamamos, que es el precio que está por debajo del costo de producción y hace que todo se venga al traste.

Debemos también prever esto para que las unidades productivas sigan funcionando y para que los agricultores no pierdan su capital de trabajo, esto es sumamente importante.

Pero, también, debemos dedicarnos a fomentar la agroindustria que tiene aquí en este país todo el retroceso del mundo, para que no vendamos materia prima en fresco únicamente a los mercados nacionales e internacionales, sino que también vendamos producto terminado que nos va a dar mucho más plazo, no los van a hacer tan perecederos y, además, va a aumentar su valor a través de la transformación y el valor agregado a la producción.

Es importante también proteger, darles garantía, darles apoyo a los productores nacionales a través de un sector franco nunca visto esto en Centroamérica, nunca en América Latina, pero que sí como otros sectores, tienen el apoyo de beneficios de zona franca que nuestros productores también lo pueden hacer para que tengan el respaldo de poder invertir, para exportar y para darles mercado a los productores nacionales que necesitan que su producto sea agroindustrializado, vendido a mejor precio y en mejores mercados.

Esta es una forma rápida, compañeros, de hacer una exposición en cinco minutos de un proyecto interesante que debemos apoyar como señal de que de verdad en este país nos interesan los agricultores, nos interesa el sector agropecuario y nos interesa la seguridad alimentaria de este país.

Muchas gracias, compañeros y compañeras, gracias, señor…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Rojas López, don Jorge, por cinco minutos.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes, señor presidente, compañeros, diputados y diputadas.

Avances de obra pública en salud para la Zona Norte.

Compañeros y compañeros, prensa y población en general que nos ve y escucha por los diferentes canales de comunicación, el pasado viernes 26 estuve de gira por mi tierra sancarleña, con doña Marta Esquivel, viendo los proyectos que tiene la Caja Costarricense de Seguro Social en la zona y, después de una semana agitada como la anterior, me parece que debíamos iniciar esta con noticias positivas.

Por allá en la Zona Norte, la Caja Costarricense avanza de forma rápida con la construcción de importantes proyectos de obra pública y paso a mencionar solo cinco de ellos de interés para las comunidades de la zona que deben ser conocidas y reconocidas como un esfuerzo para una de las zonas de menor desarrollo en este país.

En primer lugar, respecto al área de salud de Los Chiles, se avanzó con el proyecto de construcción del nuevo ebáis, con la colaboración de la Municipalidad y Acueductos y Alcantarillados.

Tras la firma de un convenio tripartito, la Municipalidad aportará maquinaria y trabajo de movimiento de tierra y lastre, para poder colocar la tubería que tanto necesita el proyecto. Acueductos y Alcantarillados se ocupará de las necesidades de agua potable, mientras que el equipo técnico de la Dirección Regional de Servicios de Salud Huetar Norte avanzará en el diseño de un anteproyecto para un área de salud tipo tres que incluya odontología, farmacia y con una inversión aproximada a los mil millones de colones, que se espera inicie su construcción el próximo año.

Respecto a la Clínica de Aguas Zarcas, todos los procesos previos de diseño, permisos y licitaciones se encuentran concluidos de manera tal que está próximo el inicio de su construcción en beneficio de cerca de cuarenta y siete mil asegurados: Venecia, Pital, Altamira, La Marina, La Palmera y todas esas zonas que esperan contar con servicios de laboratorio, farmacia, emergencias, consultorios para ebáis, odontología, trabajo social y todas las condiciones proyectadas para muchos años de servicio. Estamos hablando de un proyecto de más de dieciséis millones de dólares.

En el caso del área de salud de La Fortuna, se reporta un setenta por ciento de avance en la construcción de la nueva sede. Me quito el sombrero para esta construcción, se trata de una construcción ubicada en un terreno de quince mil metros cuadrados que albergará tres ebáis, servicios de emergencias y especialidades no médicas como trabajo social, odontología, laboratorio, farmacia y obstetricia, también cuidados paliativos y rayos equis.

¿Qué adelanto para esta zona? Esperamos estar inaugurando esta obra en unos seis meses, cerca de treinta mil usuarios se van a beneficiar con este proyecto.

El ebáis en el Parque de los Chiles y en el Pavón de los Chiles se está planificando con la ayuda del Inder y son procesos que avanzan de manera coordinada con la Caja y las comunidades. Y esperamos en el corto plazo tener un avance importante en estos proyectos.

Finalmente, se exploraron alternativas para también reubicar el área de salud de Ciudad Quesada, buscando e identificando terrenos aptos para dicho tipo de inversión. No obstante, se valora la intervención del terreno actualmente ocupado por la Dirección Regional de Servicios de la Huetar Norte, que nosotros llamamos el hospital viejo, y se iniciarán los estudios de factibilidad necesarios para aprovechar dicho terreno en la prestación de servicios financieros, administrativos y médicos de la Caja Costarricense.

Pendientes quedan los ajustes de plazas para la sección de cardiología del Hospital San Carlos, pendiente también el proyecto de la Torre Médica del mismo Hospital

San Carlos que es un edificio de cuatro pisos, futurista, que permitiría una amplia oferta de servicios. También está pendiente mejorar el área de salud de Guatuso, proyecto para lo cual estamos trabajando.

Así es que, señores y señoras, estamos trabajando, estamos construyendo, estamos mejorando la calidad de vida de miles de costarricenses. La Caja Costarricense de Seguro Social le cumple a la Zona Norte, especialmente a los sancarleños.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela, hasta por cinco minutos.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Yo vengo a hablarles de un tema que desde hace casi un año vengo hablando y que la verdad no ha existido ningún cambio, pero no quiero que deje de existir tampoco la presión necesaria que debe de haber y que la semana anterior dichosamente también fue tocado este tema por el compañero Eli.

Y es con respecto a la actitud que está teniendo el Banco Central de Costa Rica, de manera específica la actitud del presidente del Banco Central, Roger Madrigal, una actitud altanera, desconsiderada y de absolutamente oídos sordos ante las necesidades del sector productivo de este país, pero también ante la necesidad de la economía nacional que le urge que el Banco Central escuche y atienda el llamado que se está haciendo y que de una vez por todas exista una baja en la tasa de política monetaria.

Es importante que el Banco Central mande las señales claras de que le interesa la economía como un todo, y no que únicamente tiene una visión sesgada con respecto a la inflación o no, porque en este momento estamos…, ya no tenemos inflación, estamos en deflación, pero el país no se está sintiendo más barato, pero las personas no pagan menos por sus préstamos, y como si fuera poco, además, tenemos un tipo de cambio que no es real, no tenemos el tipo de cambio real.

De pronto el colón es una de las monedas más fuertes de este mundo. ¿A quién creerá que engaña haciéndonos o tratando de hacernos creer eso?

Y les vengo a poner un ejemplo de lo que significa tener un tipo de cambio tan bajo como lo tenemos sin que muestre la realidad del país. En julio del 2008, el sector

bananero de este país necesitaba vender sesenta y tres cajas de banano para cubrir un salario. A diciembre del 2023, necesita ciento veintitrés cajas de banano para cubrir un salario.

Eso es una pérdida de competitividad de casi un noventa y seis por ciento. Y si bien es cierto, no tiene que ver únicamente con el tipo de cambio, es una de las razones que afectan y que va a hacer que se generen miles de despidos en este país, en el corto, en el mediano y, sobre todo, en el largo plazo.

Porque les pongo el ejemplo del banano, porque en la provincia donde más se cosecha esta fruta es en Limón, donde el ochenta y dos por ciento del empleo del Caribe depende de la industria bananera, que está perdiendo casi un noventa y seis por ciento en competitividad y que lo que va a pasar es que van a recortar en empleo, no se está viendo reflejado esto en la generación de empleo, en una provincia, que por eso justo la estoy usando de ejemplo, es la provincia que más está viendo golpeada por la inseguridad que vive el país en este momento.

Es una de las provincias más abandonadas y con menos oportunidades, y que la oportunidad laboral que tiene se está viendo afectado y el resultado va a ser miles de desempleos.

Esto es por poner un ejemplo, pero lo mismo está sucediendo con turismo, lo mismo está sucediendo con la industria cafetalera, con la industria piñera y esto no es mano de obra calificada, compañeros y compañeras, no es mano de obra que cuando sean despedidos de estos trabajos fácilmente los podamos incorporar a otros puestos de trabajo, no es tan fácil.

La terquedad y la sordera de Roger Madrigal nos está llevando a que vayamos a tener altas tasas de desempleo en el futuro y va a ser únicamente su responsabilidad, porque ni siquiera tiene una actitud de escucha.

Estuvo la semana anterior en una comisión en la que estuve, y su reacción ante mis comentarios era solo levantar los hombros. Es desesperante que un alto jerarca que debe de velar por la economía nacional esté actuando de esta manera. Y debe de existir mayor presión desde esta Asamblea Legislativa porque esto nos va a traer consecuencias muy negativas a largo plazo.

Porque además esta tasa que están manteniendo en la política monetaria no solo impacta al tipo de cambio, también impactan las tasas de interés de todas las personas que tienen préstamos, que han tenido aumentos de hasta trescientos por ciento en el pago de sus préstamos, sin que se refleje esa deflación que ahorita tenemos en los precios.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah, por cinco minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes para todos y todas.

Verdaderamente, hoy quisiera poder hablar del hecho tan grave que ocurrió la semana pasada con la comparecencia de la señora Marta Esquivel, quisiera hablar de la situación que se vivió con la protección que le da uno de los cuerpos policiales más calificados del país a la señora Martha Esquivel para protegerla de la prensa de Costa Rica, pero al no estar todavía el informe que se había solicitado prefiero esperar este informe prefiero detallado cuál ha sido la situación, detallado por escrito y con los vídeos que justifiquen el informe y que justifiquen lo ocurrido que expliquen por lo menos lo ocurrido.

Voy a hablar entonces porque aquí se han hecho después de algunos comentarios malintencionados y como es costumbre de los señores diputados oficialistas no de mal informar a las fracciones, sino de malinformar al pueblo costarricense y quiero decirles, señores diputados, diputadas y fundamentalmente al pueblo de Costa Rica que le da seguimiento a este plenario lo siguiente en referencia con el caso diamante, ¿y qué es lo que ha pasado con el caso diamante que aquí tan altisonantemente se mencionó?, lo que pasó con el caso de amante les explico la comisión que creó la moción que creó esta Comisión Permanente Especial de control de ingreso y gasto público la cual presido se presentó el 16 de junio del 2022 y se aprobó el 23 de junio de ese mismo mes, entró en el orden del día el 30 de junio a pesar de que habían más de quince expedientes esta comisión bajo la dirección de esta presidencia se le dio la prioridad y la primera comparecencia se llevó a cabo el 22 de septiembre del 2022.

Costarricenses y compañeros y compañeras del plenario habían más de quince expedientes y sin embargo se priorizó el expediente del caso diamante, en el lapso a la investigación se convocaron a audiencia a más de treinta comparecientes y se solicitaron múltiples documentos a distintas instituciones públicas y por supuesto a las municipalidades involucradas, sin excepción alguna, un dato importante que quizá los señores diputados que se dicen ser del partido de gobierno y que no conocen porque no eran miembros de esta comisión es que la comisión la moción que da apertura al expediente dice que se tomará como base la investigación la información contenida en el expediente 22.546, es decir caso cochinilla, entonces conocido esto la comisión y en especial la subcomisión a la que se le encargó el informe no solo debe contemplar la información recabada por esta comisión que es

importante resaltar son más de trece folios que equivalen aproximadamente a más tomos que equivalen a más de seis mil folios, sino que también deben revisar la información contenida en el expediente del caso cochinilla que son más de setecientos cincuenta y tres tomos que equivalen a trescientos dieciséis y mil seiscientos cincuenta y siete folios y setecientos más que están en proceso de ser foliado y que equivalen a alrededor de trescientos folios más.

Señor presidente usted me daría, don Rodrigo usted me daría unos minutos de su tiempo para poder terminar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, diputada.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Muchas gracias, es decir, que la comisión integrada por la diputada, la subcomisión integrada por la señora diputada Carolina Delgado, Sofía Guillén y don Fabricio Alvarado deben revisar más de seiscientos mil folios para cumplir con el mandato de emitir un informe de la investigación.

Esta diputada no ha tenido ninguna injerencia, y aquí está el compañero de Nueva República y doña Sofía que son del Frente Amplio que pueden igual que doña Carolina dar referencia si he mantenido alguna situación adicional o comunicación con ellos en referencia a lo del caso diamante o en referencia a esa investigación.

Esta diputada no ha tenido, reitero, ninguna injerencia ni como diputada ni como presidenta de la comisión en el trabajo de la subcomisión, porque soy absolutamente respetuosa del trabajo que ellos están realizando y conocedora de la cantidad de volúmenes que deben revisar y de folios.

Lo que sí he venido haciendo a través de mi asesoría es darle seguimiento en el tiempo para que no nos vaya a vencer la comisión y así estarle pidiendo prórrogas a la comisión.

Esta Presidencia no ha tenido ni una sola contemplación para absolutamente nadie ni en este caso ni en ningún otro caso que se haya investigado, ni en esta comisión ni en ingreso y gasto ni en ninguna otra comisión de las cuales presido o en las cuales formo parte.

Lo que se ha dado sí es la aplicación clara, respetuosa y contundente del reglamento de la Asamblea Legislativa, pero como al buen pagador no le duelen prendas y desde esta presidencia las cosas se han manejado con absoluta transparencia quiero manifestarle al plenario y a usted, señor presidente, que la comisión será ampliada, y como el compañero oficialista, no digo el partido porque no sé de cuál es, el compañero oficialista es quien en un control político manifestó

esta incomodidad, quiero comunicarle, señor presidente, que ampliaré la comunicación ampliaré la comisión para que con el concurso tan receloso del señor oficialista y de su este concurso se pueda realizar más rápido el trabajo de la comisión y así él esté también ahí vigilante, en la subcomisión junto con doña Sofía Guillén, doña Carolina y don Fabricio Alvarado.

Así es que ser ampliada la comisión con el compañero oficialista para que pueda él tener más tranquilidad y se dé cuenta del trabajo que se hace en esa comisión o con su concurso saque de manera inmediata el caso Diamante.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de Reglamento.

Vamos a continuar con la sesión, se ha restablecido el cuórum.

Les solicito a los señores y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, don Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

Para solicitarle un receso y una reunión con los jefes de fracción, con usted, de unos diez minutos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Se autoriza un receso de hasta diez minutos. Les solicito a los jefes y jefas de fracción por favor, asistir aquí a la mesa.

Se amplía el receso hasta por diez minutos más.

Se extiende el plazo de receso por diez minutos.

Se amplía el receso por diez minutos.

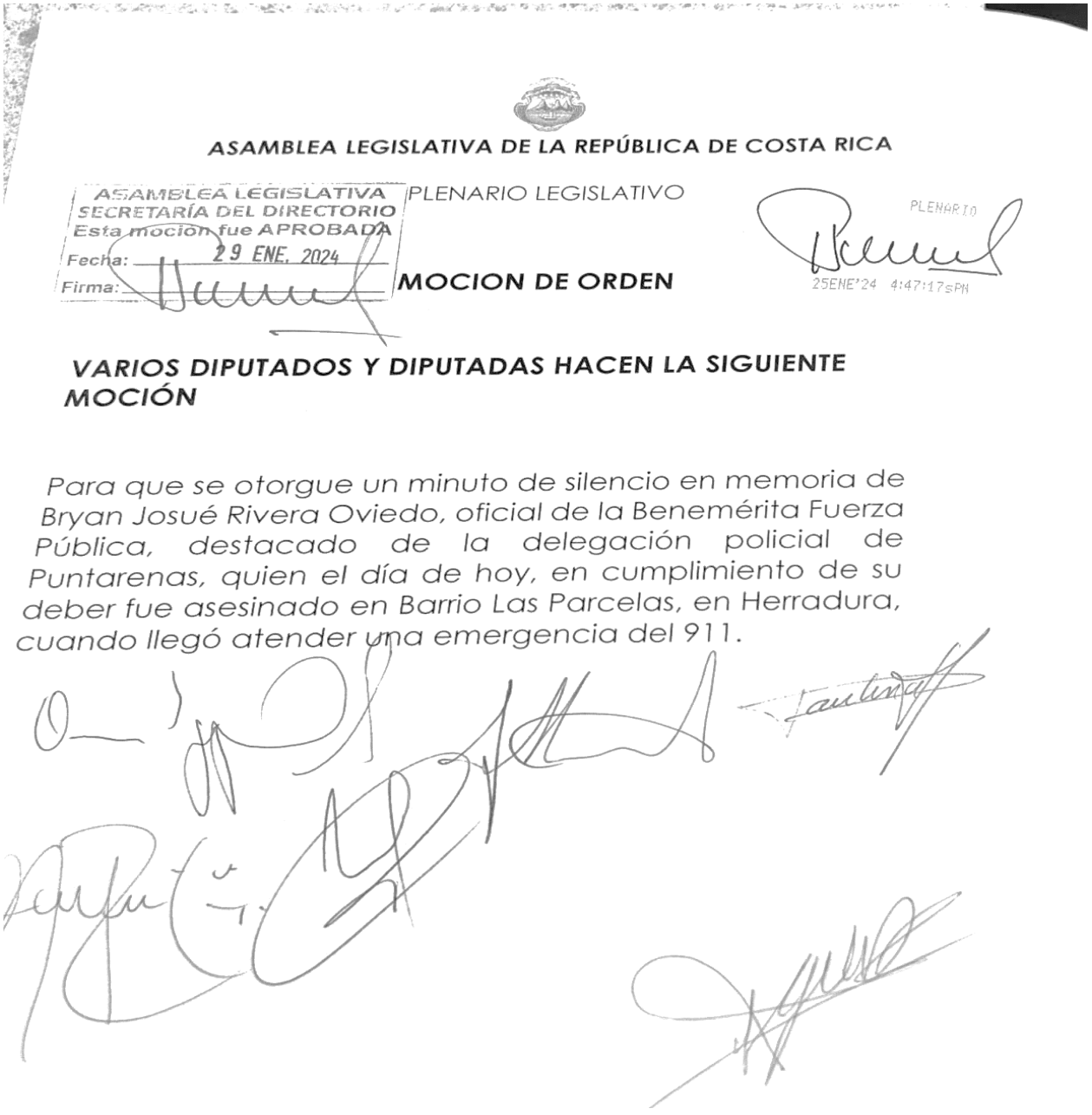
Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules. Vamos a continuar con la sesión.

Se ha presentado…, le solicito…

Por favor, les solicito a las señoras, señores diputados ocupar sus curules.

Se ha presentado una moción de orden de minuto de silencio que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 29 ENE. 2024
Firma:

PLENARIO LEGISLATIVO

PLENARIO
25ENE'24 4:47:17sPM

MOCION DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN

Para que se otorgue un minuto de silencio en memoria de Bryan Josué Rivera Oviedo, oficial de la Benemérita Fuerza Pública, destacado de la delegación policial de Puntarenas, quien el día de hoy, en cumplimiento de su deber fue asesinado en Barrio Las Parcelas, en Herradura, cuando llegó atender una emergencia del 911.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, Francisco.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente.

Esto es uno de los momentos dolorosos, en el cual nos corresponde hablar por parte de nuestra provincia y por qué no, por parte de miles de costarricenses en todo el país.

La muerte de Bryan por sí misma, ser humano muerto de un disparo de narcotraficantes es dolorosa.

Pero lo es más gravoso si lo vemos desde la perspectiva del cumplimiento de deber que estaba desempeñando.

Don Bryan valientemente acudió a un hecho que se estaba suscitando en un barrio, en una localidad tomada por la violencia y el narcotráfico en nuestro cantón de Garabito, de la provincia de Puntarenas.

Y sucedió la fatalidad de que cayó muerto, producto de esa agresión, de ese grupo organizado delictivo.

Hoy los que nos queda es honrar su memoria, presentándole con solemnidad este minuto de silencio, ser solidarios con su familia, y pedirle al Creador que lo tome de la mano espiritual y lo lleve a buen recaudo cerca de Él.

Pero la lección que nos queda de un oficial de policial que entrega su vida en ejercicio, es que los estamos enviando a una pelea desigual, donde miles de policías se enfrentan con el crimen organizado sin equipamiento, sin logística, sin apoyo residual.

Y esto es la lección de fondo más importante que podemos tomar hoy para hacerle honor a ese sacrificio máximo que hizo Bryan en funciones de su cargo policial.

Un muchacho joven, lleno de energía, lleno de amor a su país, amor al prójimo, a cumplir una carrera policial que se vio truncada por la violencia.

Tenemos que luchar para que no haya más Bryan caídos en acción, tenemos que luchar para que nuestra Fuerza Pública tenga los recursos logísticos de capacitación y de equipamiento y avituallamiento que se requieren.

No están combatiendo cualquier aprendiz de delincuente, la mafia organizada ya está entronizándose en nuestros barrios, y tenemos que combatirlos con la dureza que se requiere hoy.

Hagámosle un minuto de silencio a don Bryan en honor a su espíritu, a su familia y a su lealtad policial, pero también hagámoslo pensando en todo lo que nos resta por hacer, en leyes especiales para mejorarle la seguridad a este país que no está clamando legislación urgente en esa materia.

A usted, Bryan, en el cielo le pedimos a Dios que nos escuche y que observe desde allá este minuto de silencio.

A su familia la mayor de las solidaridades, y al país el compromiso de muchas y muchos de nosotros de que vamos a cambiar las leyes y que vamos a dotar de recursos a los policías, a nuestros oficiales de la Fuerza Pública para que nunca más, nunca más sean expuestos como son expuestos diariamente a enfrentar una delincuencia de forma desproporcionada como nos está pasando.

Amén por el alma de Bryan.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés.

Es una moción de orden tiene cinco minutos en total; queda un minuto, pero da las circunstancias voy a permitir que se hable por el orden en este caso.

Entonces, tiene hasta dos minutos.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras.

Creo que honrar como corresponde la memoria del joven Bryan Rivera Oviedo, el oficial de la Fuerza Pública que cayó en el uso de sus funciones, defendiendo y resguardando la seguridad de nosotros, los costarricenses, merece no solamente este minuto de honor para su partida al cielo, sino para sus familiares hacerles llegar, de parte de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, el honor, el respeto y el cariño solidario en un abrazo, para ellos, para sus hijos, sus tres hijos que deja.

Y debo decirles, compañeros y compañeras, que en este minuto de reflexión que nos corresponde, debemos de pensar no solamente en Bryan sino en todos los policías que defienden diariamente nuestras vidas, nuestra seguridad.

No es un presupuesto muerto, un presupuesto frío de números, sino es el presupuesto que respalda la seguridad de quienes nos defienden, la seguridad de quienes nos cuidan, el tema de la Fuerza Pública trasciende más allá de una decisión, el presupuesto de la Fuerza Pública va acompañado de decisiones que hoy nosotros tomamos, pero que costó regar el suelo de Garabito con la sangre de un hombre valiente que hoy deja tres hijos.

Un hombre valiente que no tuvo miedo no tuvo temor de ir a cumplir su deber y es por esa razón que aprovecho este momento para hacer la reflexión como lo hemos hecho en…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Hay que tomar en cuenta que la realidad que viven los oficiales de Fuerza Pública, así como los oficiales de diferentes cuerpos policiales de nuestro país, no es la realidad que vive el resto de los ciudadanos de nuestra patria.

A Dios gracias así es, porque ellos se enfrentan a lluvias de balas prácticamente todos los días, se enfrentan a criminales que no tienen ningún escrúpulo y cuyo único afán es dañar la paz de nuestro país en aras de garantizarse su propio bienestar.

Hoy este Plenario legislativo le rinde honor a un héroe nacional, a un héroe de la patria que se suma a muchos héroes más que han dado su vida en el cumplimiento del deber; algo de extremo honor para los costarricenses, que así debe quedar reflejado en los anales de la historia.

Y no solamente tomar en cuenta esa valentía al momento de actuar; no, es necesario tomar en cuenta la valentía al momento de tomar la decisión de ser policía, porque como muchos niños hoy juegan a ser policía pocos son los que continúan con ese anhelo de servicio a la paz, al orden y a dar su vida por los demás. Ese acto de servicio, ese acto de honor debe ser recordado por siempre, por nuestra patria.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Ciertamente, compañeros y compañeras de esta Asamblea Legislativa, la muerte de Bryan Rivera Oviedo, que no fue una muerte natural o por una enfermedad, sino porque fue asesinado por el sicariato del que estamos sufriendo en nuestro país.

En definitiva, significa mucho dolor para la familia y por más que mencionemos su trabajo como policía, defensor de la ciudadanía, lo cierto el caso que un hombre joven, parte de este mundo y deja a su compañera, a sus tres hijos menores y al resto de su familia con mucho dolor. Y ese dolor lo sentimos también nosotros como ciudadanos costarricenses.

Como dice el Salmo 23: Que el Señor sea su pastor y que de nada tenga falta en la presencia del Señor, que se goce de la plenitud y de la certeza de que está en las mejores manos.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, hasta por dos minutos, por el orden.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, seré muy breve.

De parte de la fracción del Partido Frente Amplio, externamos nuestras más sentidas condolencias a la familia de Bryan y a sus seres queridos, pero también queremos hacer un llamado a la reflexión sobre lo que implica la entrega de estos seres humanos, que muchas veces dejan la vida en el cumplimiento de sus funciones.

Personal de seguridad de la Fuerza Pública, del OIJ, guardaparques, guardacostas, bomberos, paramédicos, todos son funcionarios públicos que terminan dando su vida por los demás, por el bienestar colectivo en el cumplimiento de sus deberes.

Cada vez, ciudadanía, que hablamos de Función Pública o de empleados públicos, no olviden ponerle rostro, porque también son estas personas, también es el muchacho que entregó su vida para poder combatir el crimen organizado, también es el bombero que quedó atrapado en un incendio, también es el paramédico que tuvo que correr a ver cómo atendía a otra persona y salvarle la vida.

¿Cuáles son las situaciones laborales en las que viven estas personas?, ¿tienen los recursos necesarios para que ese sicariato no los mate?, ¿están las herramientas, las condiciones, el equipo tecnológico, la capacitación?

Necesitamos fortalecer la función pública precisamente para no exponer a las personas entregadas, con compromiso y con ética, a seguir muriendo en las calles, intentando cumplir con su función.

Nuestro más sentido pésame, Bryan y su familia.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander, hasta por dos minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Gracias, señor presidente.

Nuestro reconocimiento y honor a la familia de un joven puntarenense, valiente, que cayó en protección de la ciudadanía costarricense. Y cayó precisamente en manos de un asesino que ya pasó muchas veces de un asesino que tenía muchos delitos, pero que no estaba donde tenía que estar y causó este dolor a la patria costarricense, a su familia y a sus hijos que hoy deja.

Por eso debemos clamar, pedirles a todos que luchemos con la mayor celeridad para poder construir las leyes que este país verdaderamente necesita para ponerle orden a situaciones como esta y, desde luego, para extender el presupuesto necesario para que estos oficiales que luchan todos los días no anden con sus uniformes descocidos, con sus botas rotas y muchas veces ni siquiera con protección antibala.

Es un llamado a todos ustedes, costarricenses, una mención desde luego a la familia que adolece de este joven valiente que cayó en defensa de nuestra ciudadanía.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar. Diputada Castro Mora, doña Vanessa; diputado Leslye Bojorges.

Finalizar votación. Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Les solicito a las señoras y señores diputados ocupar sus curules y, por favor, ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

Se ha presentado una moción de orden, que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:

ASAMBLEA LEGISLATIVA COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

PLENARIO
25ENE'24 2:39:42PM

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 29 ENE. 2024
Firma:

De varios Diputados y Diputadas

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Considerando:

1. Que la Asamblea Legislativa debe ser un órgano cercano a la ciudadanía, abierto, inclusivo y participativo.

2. Que el Primer Poder de la República ha sesionado en otras partes del país, pero aún no ha tenido un acercamiento con la Zona Norte.

3. Que en el mes de marzo, se conmemora la lucha de las mujeres, por su igualdad y la participación en la sociedad. Y que en corriente legislativa se han tramitado y se tramitan proyectos legislativos que permiten esa igualdad, oportunidad y participación de las mujeres en la sociedad. Además, en datos históricos del país, se mencionan a distintas mujeres que realizaron actos que siempre deben estar presentes, como el de Doña Bernarda Vásquez Méndez (1918-2013), quién fue la primera mujer en emitir el voto femenino en Costa Rica, vecina de La Tigra de San Carlos.

4. Que aprovechando la conmemoración de las luchas de la mujer en el mes de marzo, se pueda realizar un acto conmemorativo, en el cantón de San Carlos, sitio donde se ejerció el primer voto femenino. Asimismo, se puedan abordar temas relevantes de la Zona Norte, la cual es conocida entre otras cosas, por su potencial productivo, turístico, económico y cooperativo, pero requiere de mucho apoyo de los lideres nacionales para generar mayor reactivación económica y más oportunidades para sus habitantes.

Por tanto, se acuerda, de conformidad con los artículos 41, 47 y 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa:

1. Suspender la Sesión Ordinaria del Plenario Legislativo de los días miércoles 06 y jueves 07 de marzo del 2024, con fundamento en los artículos 32 y 35 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.
2. De conformidad con el articulo 114 de la Constitucion Política y el articulo 47 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerda sesionar de manera extraordinaria los días: miércoles 06 y jueves 07 de marzo del 2024, desde las 9:00 horas y hasta las 12:00 horas.
3. Para la Sesion Extraordinaria del miércoles 06 de marzo en el plenario legislativo, se tendrá el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria que estaba programada para esa misma fecha.
4. Para la Sesion Extraordinaria del día jueves 07 de marzo, será una sesion en el cantón de San Carlos, en el Auditorio del Campus del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en Santa Clara, con el objetivo de realizar un debate reglado de hasta una hora y treinta minutos, que permita conmemorar el Mes de la Mujer, sus luchas por la igualdad ante la sociedad costarricense. Asimismo, abordar la problemática y soluciones para los distintos sectores económicos de la Zona Norte. Se suspenden los plazos reglamentarios de este día.
5. Además, se suspenden todos los órganos legislativos que se contrapongan a las sesiones indicadas; así como el resto de los órganos legislativos durante los días señalados quedarán suspendidos en ambas fechas.
6. Realizar durante la sesión extraordinaria del día jueves 07 de marzo, un acto protocolario conmemorativo del Mes de la Mujer, en el cual el Presidente de la Asamblea Legislativa abrirá la sesión, se discutirá y aprobará el acta de la sesión anterior y extenderá un saludo hasta por 10 minutos. Se procederá al debate reglado con la siguiente distribución de tiempo para las fracciones políticas:

a) Partido Liberación Nacional	25 min
b) Partido Nueva República	12 min
c) Partido Frente Amplio	11 min
d) Partido Liberal Progresista	11 min
e) Partido Progreso Social Democratico	17 min
f) Partido Unidad Social Cristiana	14 min

Al finalizar las participaciones el Presidente procederá a cerrar la sesión.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Hernández Rojas José Joaquín.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes, estimadas compañeras y compañeros diputados y diputadas quiero pedirles el apoyo para esta moción como representante de esta Zona Norte en este poder de la República y quiero también decirle a los que nos ven que esta es una moción firmada en conjunto con el compañero diputado don Jorge Rojas de la región y también le agradezco mucho a las jefas y jefes de fracción que han apoyado esta moción.

Recordemos que el año pasado no pudimos realizar esta sesión en la Zona Norte, la dejamos para este año 2024 también les recuerdo que la Asamblea Legislativa es un órgano que debe estar cercano a los ciudadanos porque los representamos asimismo hacer ver que esta Asamblea Legislativa ha estado sesionando en diferentes partes del país y aún no lo ha hecho en la zona norte, por eso se pide el apoyo para esta moción y que el día jueves 7 de marzo, Dios mediante en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica en Santa Clara de San Carlos podamos estar llevando a cabo esta sesión.

Reiterar que el 8 de marzo un día después es el Día Internacional de la Mujer lo cual nos va a permitir hablar de este tema tan importante aquí y en el mundo entero recordar también en esta tarde que la Tigra de San Carlos un distrito cercano donde vamos a estar sesionando que queda como a diez minutos un 30 de julio de 1950 fue donde votó la primer mujer en Costa Rica, un hecho histórico, digno de recordar siempre, pero en especial cada 30 de julio que esperemos con una ley que está pronto a aprobarse podamos seguir celebrando y conmemorando esta fecha tan importante.

Termino diciendo que la zona norte es una zona norte de mucho potencial es una zona agrícola es una zona productiva turística donde el cooperativismo tiene mucho que ver donde, donde hay gran riqueza en medio ambiente donde hay un desarrollo tecnológico y de todas estas cosas vamos a estar hablando allá, de ahí que les pido el apoyo para esta moción y desde ya les agradezco mucho.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Rojas López don Jorge.

Diputado Jorge Rojas López:

Compañeros y compañeras, sobre esta moción para que esta Asamblea Legislativa realice una sesión solemne el próximo 7 de marzo en el cantón de San Carlos deseo desde luego solicitar su apoyo igual que mi compañero José Joaquín y expresarle mi agradecimiento por esta gran oportunidad para sus distritos y comunidades aledañas.

No solo será la primera vez que este poder de la República sesione en San Carlos también da continuidad a la decisión de estas diputaciones para realizar sesiones de plenario legislativo en cantones del país y reafirmar la importancia de acercar a la población a esos procesos legislativos y de manera recíproca conocer de primera mano los elementos más valiosos de la zona, su idiosincrasia, virtudes y oportunidades para atender necesidades a partir de nuestra investidura.

Compañeros y compañeras, hacemos patria desde el recinto legislativo y en los territorios donde sesionamos para impactar positivamente el país y donde contribuimos a la educación cívica de jóvenes y adultos.

Y es que para esta sesión solemne se eligió realizar un debate reglado con el objetivo de abordar un tema de suma importancia para estas diputaciones conmemorar el mes de la mujer y sus luchas por la igualdad de derechos.

Aprovecharé entonces para poner en valor el hecho histórico que se vivió hace setenta y resto de años precisamente en La Tigra de San Carlos cuando la señora Bernarda Vázquez Méndez se convirtió en la primera mujer en emitir el voto femenino y con ese derecho político reconocido participó en el plebiscito para determinar si La Tigra de La Fortuna seguían formando parte del cantón.

Hay preguntas que surgen compañeros veintisiete años tenía doña Bernarda ¿por qué levantarse a las tres de la mañana para ser la primera mujer en emitir el voto?, ¿qué pasaba por la mente de esta señora en cuanto al voto femenino de ser ella la primer mujer en hacerlo?, compañeros, compañeras algo había esto no fue casual se lo dejo de tarea.

San Carlos es parte de nuestra historia política de luchas de derechos de espacios de reflexión y acción para abordar desde el conjunto de sus clientes soluciones a los problemas de cada época y que entre otras condiciones que lo caracterizan hacen resplandecer su brío, su belleza, su capacidad de desarrollo e innovación y cariño de la gente.

Aquí recuerdo a tantos y tantos sancarleños que han ocupado estas curules antes que nosotros y les rindo mi respeto.

Nos vemos compañeros sesionando en San Carlos el 7 de marzo. Así también ustedes conocerán y sabrán un poco más cómo es la tierra de donde proviene don

José Joaquín, su servidor, y sabrán por qué uno es así y el otro es asá, con un objetivo común: trabajar por el país y por la tierra que nos vio nacer y los cantones vecinos.

Contamos, compañeros, con su apreciado apoyo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta, doña Olga, por un minuto veintisiete.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Gracias, señor presidente.

Igualmente, como alajuelense, desde Nueva República y los cantones de la parte norte de Alajuela son sumamente importantes. Y San Carlos es un cantón, el cual todos debemos de conocer, de conocer las oportunidades que tiene San Carlos, de conocer a su gente, de conocer la innovación. Sí, efectivamente, cuna del cooperativismo también y cuna del asociativismo.

Una zona floreciente, una zona de oportunidades y también poder conocer las problemáticas que tiene la Zona Norte-Norte del país, sobre todo, en desempleo y zonas altamente, en este momento, que están abandonadas. Son zonas a las cuales el Primer Poder de la República debe conocer, pero conocer desde la gente.

Son zonas diferenciadas en cuanto a la atención y en cuanto a las leyes que nosotros debamos promover para esas zonas, dado que deben ser zonas prioritarias para el país, a efectos de generar empleo y a efectos de que la gente tenga una mejor calidad de vida.

Pedirles el apoyo y como diputados de Alajuela, nos sumamos a esta iniciativa…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha vencido el tiempo de los cinco minutos de la moción de orden.

Por consideración hoy a estos casos de tanto minuto de silencio como esta moción, voy a permitir que…, hay tres diputados apuntados que pueden hablar hasta dos minutos por el orden, como una excepción.

Tiene la palabra el diputado Bojorges León, Leslye, hasta por dos minutos por el orden.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muchas gracias, presidente.

Gracias por el espacio.

En realidad, lo que quería es decirles a los sancarleños y a todos aquellos…

Muchas gracias, presidente.

Sí, básicamente lo que quiero es decirles a todos los vecinos de la Zona Norte y de San Carlos que, por supuesto, apoyamos esta moción y que necesitamos que iniciativas como estas, de nuestros compañeros, don Jorge y Joaquín, permitan que esta Asamblea Legislativa se acerque a los vecinos, no solo a ustedes, los sancarleños, sino vecinos de comunidades como Upala, Los Chiles, Guatuso, La Cruz y Sarapiquí puedan acercarse porque esa es una misma región.

Para nosotros es un verdadero placer poder apoyar esta moción, pero además de eso, sesionar en San Carlos, en San Clara, en el Tecnológico, para poder que esta Asamblea Legislativa conozca la realidad de la región y pueda tomar decisiones que impacten positivamente esta región del país.

Será un placer poder estar por allá, vecinos de la Zona Norte de Costa Rica.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego, hasta por dos minutos por el orden.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, presidente.

Básicamente, es darle mérito a esta moción, porque creo yo que las, las regiones se merecen la presencia nuestra porque cuando estamos en una región como la Zona Norte, que ayer andaba yo por esa zona y es más que un cantón, es una zona, es una zona donde económicamente, culturalmente, turísticamente, socialmente, tiene sus diferencias muy arraigadas, que para mí son de gran respeto y, creo yo, que desde aquí tal vez no nos damos cuenta.

Entonces, el acercarnos, como ya dije, a un lugar más allá de un cantón que es una región, una región rica, una región de admirar. Yo, como habitante de Alajuela, de la zona de occidente, cuando voy a San Carlos, siempre vengo con el imaginario de

todo lo que veo de que es una zona ejemplar. Yo creo que tenemos que darle ese reconocimiento.

Yo creo que siempre hablamos de valor y cuando hablamos de valor tenemos que ir a lugares como San Carlos y darnos cuenta de que hemos sido como país, muchas veces, les tenemos una deuda, les tenemos una deuda.

Y cuando me refiero a una deuda es, una carretera para llegar, que se merece la que hemos estado aquí conversando. Y creo que por cincuenta y resto de años se ha venido dilucidando de que hay que hacerla realidad.

El ir allá nos va a vivir, nos va a hacer vivir lo que vive don Joaquín, lo que vive el compañero don Jorge cuando van de camino y vuelven los fines de semana, y se dan cuenta de que como país debemos realmente ver con mejores ojos a los sancarleños.

Ellos esperan un aeropuerto, esperan esa carretera, esperan infraestructura, o sea, están muy preocupados por su región. Y ayer me lo decían varios cuando estoy por allá, de que su preocupación es genuina.

Entonces, yo brindo, me alegro y voy a ser parte por supuesto, de esa celebración que se va a dar en la fecha que estamos definiendo.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah, por el orden, hasta dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero sumarme a la presentación de esta moción y a pedirles el apoyo en favor de esta moción.

Ciertamente San Carlos es un lugar que llevó profundamente marco en mi corazón como horas felices, pasé allá años de mi infancia, en Santa Clara precisamente a la par del Tecnológico, donde se encuentra el Tecnológico hoy.

Así es que es una zona que conozco, es una zona que quiero muchísimo y que, por supuesto, me siento muy orgullosa de esos años en que compartí con los sancarleños.

Y me alegra mucho que esta moción no integre solo a la Zona Norte, sino que se integre ahí también la Zona Norte Norte, Guatuso, Upala, Los Chiles, no así La Cruz, porque recordemos que La Cruz es de Guanacaste, pero Guatuso, Upala y Los Chiles son parte de esa Zona Norte Norte de la provincia de Alajuela, son cantones que con los que tengo un enorme compromiso de trabajo, así es que es importante no solo que votemos la moción, sino que es importante que estemos claros ahí de conocer, de ver, de palpar todas las necesidades que estas comunidades tienen.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura, por el orden, hasta dos minutos.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Gracias, presidente.

No, yo quisiera invitar a que se vote a favor esta moción, muy complacida de que visiten mi Tecnológico en San Carlos, que nos vayan a visitar, que algunos podamos entender y ver lo que realmente es la Universidad Pública de este país, con sus carreras, con sus propuestas, como viven los estudiantes, cuáles son los productos que hacen los estudiantes, para que los traigamos acá a futuro la idea, una mejor idea de lo que es la educación pública de este país.

Me siento muy complacida de que visitemos los cincuenta y siete, el Tecnológico de Costa Rica en su sede en Santa Clara, en San Carlos, serán bienvenidos y atendidos por el TEC.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutida.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes; cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA SAN CARLOS

Para (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Agüero Sanabria, Waldo

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión, que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

PLENARIO

29ENE'24 4:55:08pPM

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 ENE. 2024
Firma:

De varios Diputados y Diputas

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída a la moción en discusión.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutida.

Con cuarenta y siete diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar la revisión.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION SESION EXTRAORDINARIA SAN CARLOS

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 2)

Agüero Sanabria, Waldo	Delgado Ramírez, Carolina

Abrir puertas.

Voy a decretar un receso de hasta diez minutos.

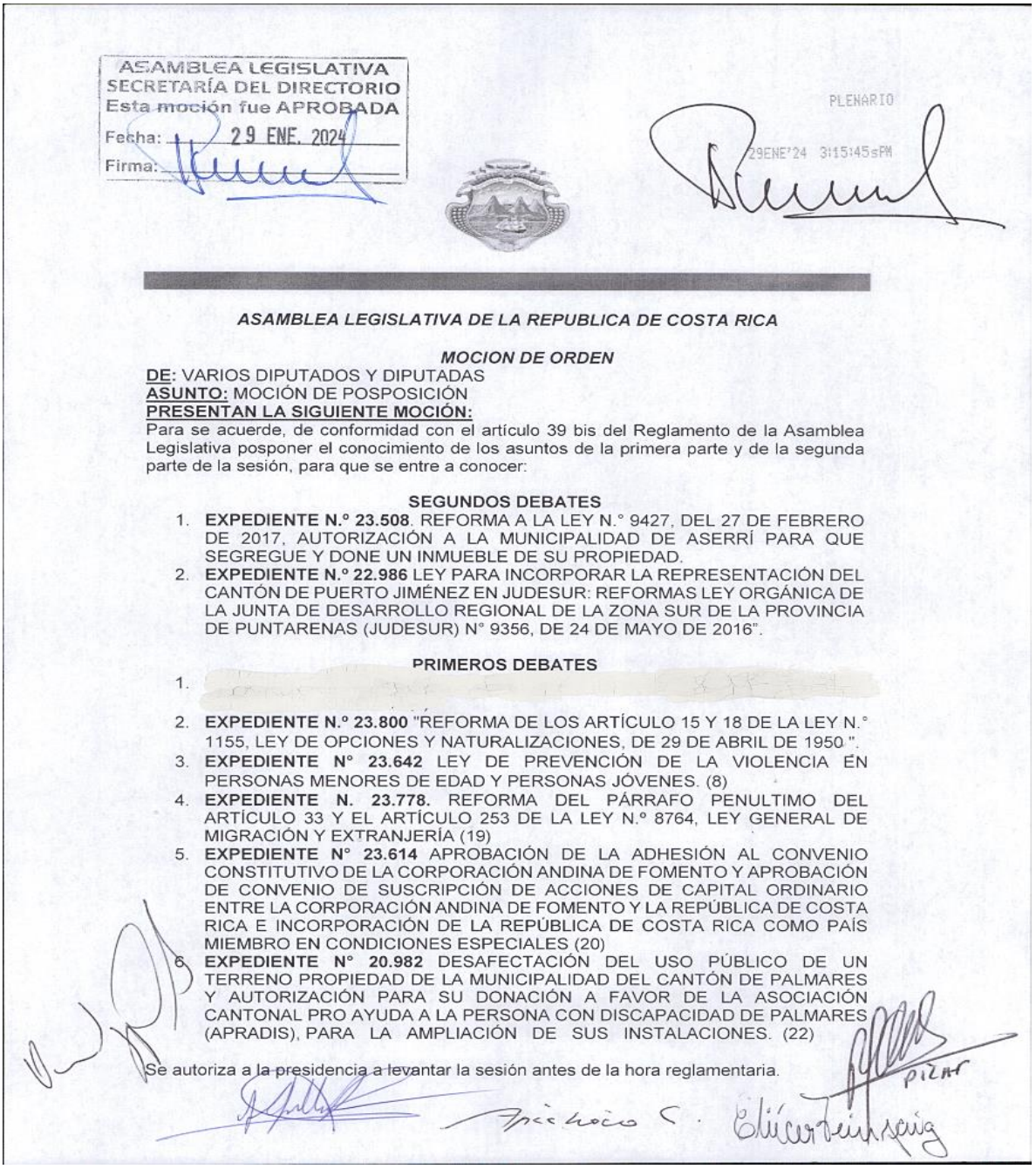
Se les solicita a los jefes o jefas de fracción, por favor, venir a la mesa principal.

Vamos a continuar con la sesión.

Por favor, les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Se ha presentado una moción de orden, moción de posposición, que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 29 ENE. 2024
Firma:

PLENARIO
29ENE'24 3:15:45sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para se acuerde, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión, para que se entre a conocer:

SEGUNDOS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N.º 23.508**. REFORMA A LA LEY N.° 9427, DEL 27 DE FEBRERO DE 2017, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD.
2. **EXPEDIENTE N.º 22.986** LEY PARA INCORPORAR LA REPRESENTACIÓN DEL CANTÓN DE PUERTO JIMÉNEZ EN JUDESUR: REFORMAS LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR) N° 9356, DE 24 DE MAYO DE 2016".

PRIMEROS DEBATES

1.
2. **EXPEDIENTE N.º 23.800** "REFORMA DE LOS ARTÍCULO 15 Y 18 DE LA LEY N.° 1155, LEY DE OPCIONES Y NATURALIZACIONES, DE 29 DE ABRIL DE 1950 ".
3. **EXPEDIENTE N° 23.642** LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JÓVENES. (8)
4. **EXPEDIENTE N. 23.778.** REFORMA DEL PÁRRAFO PENULTIMO DEL ARTÍCULO 33 Y EL ARTÍCULO 253 DE LA LEY N.º 8764, LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA (19)
5. **EXPEDIENTE N° 23.614** APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y APROBACIÓN DE CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA E INCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA COMO PAÍS MIEMBRO EN CONDICIONES ESPECIALES (20)
6. **EXPEDIENTE N° 20.982** DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PALMARES Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CANTONAL PRO AYUDA A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD DE PALMARES (APRADIS), PARA LA AMPLIACIÓN DE SUS INSTALACIONES. (22)

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión. Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada doña Pilar Cisneros.

Finalizar votación. Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOCION

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Delgado Ramírez, Carolina	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Méndez, Sonia
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Expediente N.º 22.986, Ley para Incorporar la Representación del Cantón de Puerto Jiménez en Judesur: Reformas Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas, Número…

Sí, por el orden, diputada.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Señor presidente, la moción de consenso que votamos incluye primero el 23.508, el de Aserrí, si no me equivoco.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

De acuerdo, de acuerdo.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.508, REFORMA A LA LEY N.° 9427, DEL 27 DE FEBRERO DE 2017, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD

Se inicia la discusión en el trámite segundo debate.

tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera decirles a las y los vecinos de Caspirola que esperamos que finalmente esta ley de la República, que espero yo hoy sea aprobada en segundo debate y se convierta en ley, pueda solventarles de una vez por todas una deuda que el Estado costarricense tiene con los habitantes de Caspirola, saquen cuentas, compañeros y compañeras, desde hace casi un siglo.

Resulta que en 1922 se aprobó la Ley número 16 que autorizaba a la Municipalidad de Aserrí a transferir y segregar lotes de una finca extensa, inmensa, para garantizar a los habitantes del lugar su tierra para su casa. Sin embargo, esa titularización que se autorizó vía Ley número 16 en 1922 nunca sucedió.

Y eso significa que las personas habitantes de Caspirola en 1922, que no tenían título, tuvieron hijos, nietos y son sus descendientes los que hoy siguen sin título; es decir, es una deuda del Estado costarricense de casi cien años con las personas que habitan Caspirola.

Si bien es cierto, en el 2017 se aprobó la Ley número 9427 que solventaba algunos de los problemas técnicos necesarios para poder garantizar esa titularización y, de una vez por todas, acabar con la inseguridad jurídica que estos vecinos tienen, se logró una parte, pero quedaron errores técnicos muy precisos que no se solventaron; a saber, faltó la especificación de algunos de los requisitos para las personas físicas que accedían a esta titularización y faltó también precisar algunos detalles respecto a la desnaturalización de las diligencias de información posesoria.

Esos dos detalles técnicos impidieron que se ejecutara del todo la ley que corregía el problema de Caspirola. Y aquí quiero aclarar y hacer constar que tanto la Municipalidad de Aserrí como la Municipalidad de Acosta han estado en los mejores términos para intentar llegar a resolver este problema.

Hemos tenido reuniones desde mi despacho con varios de estos representantes y se ha hecho todo lo posible, pero hemos llegado a la conclusión de que solo a través de esta ley podríamos ponerle fin al problema de Caspirola.

Quiero agradecerles de parte de las y los vecinos de esta comunidad que finalmente este proyecto de ley haya llegado hasta acá y que hoy en segundo debate, espero lo aprobemos y lo hagamos ley de la República, para que esos descendientes de los habitantes de Caspirola de hace cien años a los que les prometieron un título de tierra y nunca se los dieron, finalmente lo puedan tener.

Eso es necesario para acceder a préstamos, a diferentes procedimientos también y beneficios del Estado costarricense y es terrible, imagínense no tener la seguridad jurídica del pedazo de tierra en donde usted ha vivido, en donde usted creció, en donde usted nació y en donde seguramente sus descendientes también van a habitar. Es una injusticia realmente que el Estado ha hecho con estos habitantes.

Así que les pido por favor su voto afirmativo, y espero que hoy podamos darle una gran noticia a la comunidad de Caspirola para que por fin cuando esto el presidente lo firme y lo selle y sea ley de la República de una vez por todas arreglemos un problemón de cien años.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles Gilberth.

Diputado Gilberth Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, señores diputados, diputadas, ciudadanos costarricenses todos.

Efectivamente, hoy la Comunidad de Acosta a pesar de que es un área que se dice que la municipalidad de Aserrí se debe a los propietarios se quedan realmente estas familias están localizadas en el cantón de Acosta, porque antes el territorio de Aserrí correspondía también parte de esa área y lamentablemente por cuestiones que a veces de falta de voluntad, de gestión, de entrabamientos, y sí, se hizo una ley, con ciertos errores, se hicieron las correcciones con los acuerdos municipales en tanto la Municipalidad de Acosta como la Municipalidad de Aserrí para lo cual también se trabajó con los diferentes regidores y con todo el equipo para que ese acuerdo se hiciera en el menor plazo posible y tuviésemos acá este proyecto al cual también agradecemos en su oportunidad casi que paralelo estamos presentando un proyecto igual porque igual que ellos estábamos trabajando la iniciativa para poder obtener el menor plazo posible.

Y aquí no se trata de quien la presentó o no, sino realmente que se hagan las cosas, y por eso hoy pedimos que apoyemos este proyecto tan importante que le demos este segundo debate para que esas familias porque ya casi imagínense ustedes una década han pasado muchas décadas más bien para que estas familias hoy que son talvez los nietos los que están viviendo ahí porque ya muchos de los familiares ya murieron lamentablemente tengan de tener una titularidad de tener realmente la confianza, la seguridad y por supuesto el respaldo para poder tener mejoras o para poder hacer alguna gestión y con ello tener una vivienda digna.

Y esto nos debe llevar también a reflexionar sobre la situación que vive el país a nivel del tema de vivienda ¿cuántas familias hoy están sin la posibilidad de acceder a esa titulación sin la posibilidad de acceder a un terreno, sin la posibilidad de solucionar su problema y viviendo hacinados tres o cuatro familias en una misma casita donde la casa tiene dos o tres cuartos o a veces uno sin condiciones y sin comodidades, ¿es la Costa Rica que estamos teniendo y la Costa Rica que queremos? yo creo que todos no queremos eso queremos que se haga acción que se haga difusión y que se logre en el menor plazo posible el traslado de la titularización de cada una de las propiedades.

No es posible que estas personas hayan tenido que esperar tanto tiempo para tener un título de propiedad, no es posible que estas personas hoy sus hijos, sus nietos son los que están esperando que se cumpla esto.

Bueno, eso es la burocracia que es hemos vivido y que hemos tenido y que hace que nuestro país día con día esté atrasado en muchas cosas.

Yo he visto al Ministerio de Vivienda, a las autoridades, al Banhvi, porque también tenemos otros proyectos que ahí sufren el sueño de los justos, y hay que estar en

los zapatos de los otros ¿cuántas personas hoy están deseando tener esa solución y por esa ineficiencia esa ineficacia no se hacen las obras no se hacen los proyectos y nuestro país tiene un déficit de más de doscientas cincuenta mil familias que hoy no tienen un hoja digno.

Bueno, compañeros para no dilatar mucho más del tema agradecerles el apoyo y la colaboración para que estas familias tengan realmente esa titulación y que estos pueblos reciban realmente en menor plazo posible esos beneficios y a la vez pues honrar a estas familias que hoy han hecho esfuerzos importantes para que esto se dé.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado García Molina Felipe.

Diputado Felipe García Molina:

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes, compañeros y compañeras y a las personas que nos siguen en particularmente efectivamente a los vecinos de Caspirola de Acosta.

Y diputada Guillén Pérez quiero decirle que esto yo también lo celebro como si fuera propio también y llevo como dos semanas todos los días viendo a ver con la diputada Guillén Pérez cómo empujamos lunes de la semana pasada no se pudo ver, el jueves entre la DIS y otros temas también la sesión no prosperó pero el día de hoy será ley de la República.

Y es que me ilusiona tanto porque nosotros como diputados de la provincia de San José, ya habló don Gilberth ya habló doña Sofía, pero los diecinueve diputados que también representamos a esa gente el cantón de Acosta del cantón de Aserrí, cantones con diferentes problemáticas que he tenido la oportunidad de recorrer, y uno se ilusiona tanto de ver como por ejemplo como la 301, la ruta que comunica Parrita con San Ignacio de Acosta se le va a tirar un sello asfáltico de veinte kilómetros y una inversión de mil doscientos millones, donde las fuerzas vivas del distrito de Sabanillas, de Guaitil, Cangrejal, donde el Concejo Municipal, el gobierno local, las asociaciones de desarrollo se unen por empujar y ver materializados esos sueños, de verdad que nos ilusiona mucho.

Y queda muchísimo por hacer, porque es donde, diputada Guillén, uno dice qué barbaridad que en este país haya que hacer una ley para corregir errores administrativos ¿o me equivoco diputado Jiménez Siles?, una ley de la República para corregir temas administrativos de ordenamiento territorial.

Y diputada Cambronero es que esto no es La Carpio que está acá a diez kilómetros, estamos hablando de temas de gente que no tiene ni tan siquiera sus necesidades básicas resueltas, que no tienen ni tan siquiera acceso a internet.

Y es donde esta gente empieza a ver esa esperanza de que con el asfalto va a llegar más turismo, se monta algún emprendimiento del turismo rural es donde usted ve que ya después le pueden conectar el internet donde el precio de los lotes va a subir van a poder seguir segregar las fincas donde la producción va a poder salir y es donde por ejemplo nos podemos ilusionar compañeros y compañeras.

Y yo quiero decirles que proyectos como este como el 23.508 quedan montones, el del centro agrícola o Gilberth también tenemos que entrar en sesiones extraordinarias, en La Legua de Aserrí, en Monterrey también proyecto urbanístico que no tiene segregación.

Son muchísimos los retos que quedan, pero definitivamente, presidente, yo este proyecto lo celebro como si fuera propio, aunque sea del Frente Amplio, pero igual, nos podemos unir para seguir avanzando..

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Don Óscar Izquierdo, votar; doña Dinorah Barquero.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23508

Para (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Morales Díaz, Manuel	Rojas Salas, Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.986, LEY PARA INCORPORAR LA REPRESENTACIÓN DEL CANTÓN DE PUERTO JIMÉNEZ EN JUDESUR: REFORMAS LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR), N.° 9356, DE 24 DE MAYO DE 2016

Iniciamos la discusión por el fondo en el trámite segundo debate.

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez, Sonia.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras, quiero pedirles el apoyo a este proyecto 22.986 para el cantón nuevo de Puerto Jiménez. Puerto Jiménez, este año estrena sus primeras autoridades municipales, las cuales tienen un reto enorme para empezar a trabajar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Perdón, diputada, un segundito.

Abrir puertas, por favor, perdón.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Puerto Jiménez tiene un reto enorme de empezar a trabajar por el desarrollo de este cantón y en este proyecto de ley lo que se busca es que este cantón cuente con los recursos económicos para iniciar sus gestiones administrativas en Puerto Jiménez.

Y acá tengo que agradecerle muchísimo, en primer lugar, al anterior diputado, Gustavo Viales, de la Zona Sur. También quiero agradecerle actualmente a la Comisión de Municipales actual, a la Comisión de Cantonato de Puerto Jiménez que impulsó y le ha dado seguimiento; a mi despacho, por estar de la mano con quienes han venido trabajando; a la Junta de Desarrollo de la Zona Sur, que he dicho en una y otra ocasión, compañeros y compañeras, la Junta de Desarrollo de la Zona Sur es la que hoy nos está dando la mano, dando los recursos económicos para que esta nueva Municipalidad inicie sus labores.

Por eso es que es importantísimo fortalecer la Junta de Desarrollo de la Zona Sur para que siga invirtiendo en la Zona Sur. Lo he dicho siempre y se los digo, es la única gallinita de los huevos de oro que tiene la Zona Sur y, por lo tanto, aprovecho para decirles, compañeros y compañeras, todo lo que ustedes puedan ayudarnos a fortalecer esta junta de desarrollo de la Zona Sur que está trabajando todos los días para buscar lo mejor para la Zona Sur, hay que apoyarlo.

Muchas veces, muchísimas veces no tenemos los recursos del Gobierno. Muchas veces, no tenemos la mirada del Gobierno. En el noventa y nueve por ciento, no tenemos la mirada del Gobierno. Tenemos que recurrir a la Junta de Desarrollo para que nos siga financiando el desarrollo de la Zona Sur.

Y hoy, me siento tan contenta de poder haber llegado a un acuerdo con esta junta, que a través del Depósito Libre Comercial de Golfito, ha tenido los recursos para desarrollar proyectos en la Zona Sur que hoy tengamos esos primeros novecientos cincuenta millones de colones para la entrada en operación de la nueva Municipalidad.

Entonces, a todos los actores que en el transcurso del camino han venido trabajando en pro del nuevo cantón de Puerto Jiménez, les agradezco, y a cada uno de ustedes por votar, por votar, les pido votar a favor de Puerto Jiménez, porque Puerto Jiménez es la Zona Sur y la Zona Sur es Costa Rica.

Muchísimas gracias, señor presidente, y muchísimas gracias, compañeros diputados y diputadas.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Compañeros, el expediente 22.986, este por el cual me refiero es un proyecto del diputado Gustavo Viales, a quien le agradezco nos antecediera a los diputados de este período tener una visión de incorporar un miembro del nuevo cantón de Puerto Jiménez que se viene a incorporar la Junta Regional de la Zona Sur, a la Junta Regional de la Zona Sur, Judesur, para poder permitir que este nuevo miembro participe en esta Junta Regional y sea parte de la distribución de los recursos tan importantes que atienden esta Junta Regional.

Pido, compañeros y compañeras, que se vote positivamente no sin antes agradecer a los compañeros de la Comisión de Asuntos Municipales, como mi compañero Horario Alvarado y el señor Waldo a quienes les reconozco que han tenido, junto a todos los demás compañeros, pero ellos en especial, quienes han tenido la dedicación, el esmero y la oportunidad de conocer, porque ya esta comisión en pleno fue allá, a la Zona Sur, reunirse con las autoridades locales, con las organizaciones para entender perfectamente la importancia no solo de este proyecto que incorpora un miembro más, sino del otro que también comentó mi compañera Sonia, que es poder trasladarle los fondos del superávit, esos novecientos millones y un poquito más, que son necesarios para que este gobierno local en este período que inicia arranque como corresponde teniendo los suficiente insumos y recursos para poder darle y permitirle desarrollarse a esta nueva municipalidad, a este nuevo gobierno local.

Y es por esa razón que es importante reconocer la labor que se ha realizado desde Puerto Jiménez, con las organizaciones que en alzada en han venido a nuestros despachos a visitarnos a los diferentes diputados que estamos detrás de

materializar este y todos los proyectos que contribuyan con el desarrollo y el bienestar para la Región Sur.

Una región de la cual me siento orgullosamente satisfecho de saber que la hemos representado, la hemos apoyado y nuestra bancada, la del Partido Unidad Social Cristiana, va a estar vigilante, pendiente, y acompañando en cada uno de las etapas de la construcción de este nuevo gobierno local para que así sea, una realidad materializada, en este nuevo período, en este nuevo cuatrienio que arranque de la mejor forma con su representante en la Junta Directiva de la Junta Regional y con los recursos paralelamente que en otro proyecto de ley estaremos también dispuestos a votar y a apoyar, por lo cual les pido el voto positivo.

Muchísimas gracias, compañeras y compañeros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Eli Feinzaig.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente; muy buenas tardes.

Al igual que los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, yo quisiera invitar a todos los compañeros y compañeras a votar afirmativamente este proyecto de ley para incorporar la presentación…, la representación del cantón de Puerto Jiménez en Judesur.

Como ya se explicó Puerto Jiménez es cantón nuevo que por primera vez tendrá elecciones municipales, este próximo domingo, y el proyecto de ley contiene una provisión para darle un, digamos, llamémoslo así, capital semilla, un fondo para poder arrancar sus funciones y que a la vez el cantón de Puerto Jiménez pueda participar en igualdad de condiciones con los demás cantones de la Zona Sur, en la repartición de los recursos de la Junta de Desarrollo de la Zona Sur del país.

Judesur tiene también serios problemas que vale la pena que nos sentemos a analizar y buscarle soluciones, durante mucho tiempo no ha podido desarrollar adecuadamente la infraestructura del Depósito Comercial de Golfito, y nos parece que es muy importante poder ayudar a Judesur a resolver ese problema porque ese Depósito es la fuente de estos recursos que se utilizan para ayudar a las municipalidades de la Zona Sur a llevar adelante proyectos de desarrollo.

Ustedes saben que hace unos años se quemó un sector del Depósito Libre, que pasaron muchos años con esos locales en ruinas y aún todavía el día de hoy no se ha podido recuperar completamente, entonces, ciertamente, pues, si queremos que las cosas funcionen como tienen que funcionar hay que revisar y entender de qué manera poder resolver los problemas que tiene Judesur.

Pero para los habitantes del cantón de Puerto Jiménez, del nuevo cantón de Puerto Jiménez que a partir del 1° de mayo tendrán su primer gobierno local, es muy importante que ese gobierno pueda tener los recursos para iniciar sus funciones antes de poder entrar ya en la lógica de la recaudación de los impuestos municipales y los recursos propios que va a tener esa municipalidad.

Es un cantón hermosísimo, toda la Zona Sur del país, del Pacífico Sur del país es espectacularmente bella, y es un cantón que presenta también serias dificultades, dificultades con la infraestructura, el traslado de un lugar al otro es complicado, las distancias son largas, hay problemas serios de inseguridad, el tráfico de drogas en la Zona Sur está bastante presente, verdad, sobre todo utilizando las costas y el transporte marítimo, pero están penetrando también en los territorios de la Zona Sur.

De manera que es muy importante que estas municipalidades cuenten con los recursos para poder trabajar por el beneficio de sus cantones.

Y en el Partido Liberal Progresista reconocemos esa importancia, estamos trabajando de la mano con gente en el cantón de Puerto Jiménez, y esperamos poder contribuir a la construcción de ese canto, a la construcción de la municipalidad de ese cantón, para el beneficio de todos los habitantes de Puerto Jiménez.

Así que, compañeros y compañeras, para no atrasar más solicitarles su apoyo a este proyecto, con su voto positivo en unos minutos.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Bogantes, Horacio.

Diputado Horacio Alvarado Bogantes:

Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes a todas y a todos.

Agradecer principalmente a los diputados que están en la Comisión de Asuntos Municipal y que estaban en la subcomisión que tenía que ver con este proyecto de ley.

Al señor diputado don Waldo, doña Olga, don Ariel, don Danny y don Diego fueron personas que estuvieron en esa subcomisión y analizaron la situación que podría pasar si no tenían esa incorporación de la futura Municipalidad en Judesur.

Y algo sumamente importante fue también que tuvimos la oportunidad de estar allá, de conversar con la Junta Directiva de Judesur, tuvimos la oportunidad de hablar con el comité encargado de la organización del cantonato de Puerto Jiménez y llegamos a esos grandes acuerdos que realmente se necesitan para la creación del próximo cantón de Puerto Jiménez.

Este proyecto tiene dos objetivos fundamentales: uno es incorporar a Puerto Jiménez dentro de Judesur como un municipio más para que reciba los beneficios que Judesur les brinda a los demás municipios; y el otro objetivo que es sumamente importante es el inicio con que va a arrancar el dinero con que va a arrancar la municipalidad de Puerto Jiménez con el superávit que tiene Judesur.

Eso es sumamente importante y lo decía don Eli, el diputado, una municipalidad que no tiene el inventario de caminos, una municipalidad que no tiene inventario de bienes inmuebles es una municipalidad que no tiene infraestructura para iniciar la próxima organización de ese municipio.

Así que yo les agradezco profundamente a todas y todos los diputados votar por favor, con todo respeto les pido favor de este proyecto, porque va a beneficiar al nuevo cantón de Puerto Jiménez para que pueda iniciar y arrancar con algo que realmente lo necesitan, porque también es una zona sumamente rica, rica en turismo, rica en su gente, rica en organización.

Me sorprendió cómo se están organizando allá sin ni siquiera haber todavía la próxima municipalidad en Puerto Jiménez.

Así que una vez más, con todo respeto, les pido el voto a favor de este proyecto para que sea ley de la República lo más pronto posible y espero lo más pronto posible el Ejecutivo que lo pueda firmar para que tengan claridad la zona, la gente de Puerto Jiménez de que ya es ley de la República y que ya están incorporados en Judesur y que también van a tener el dinero para poder arrancar la próxima municipalidad de ese cantón.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta, Olga.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Gracias, señor presidente.

Me sumo a las palabras de los compañeros y también al agradecimiento a la Comisión de Municipales y a los otros compañeros por todo el trabajo y el esfuerzo.

Judesur, como se planteaba aquí, es una institución creada para generar un desarrollo en la zona, está dotada para dar asistencia técnica, crédito, capacitación para apoyar en infraestructura, entonces realmente es una institución que aporta mucho al desarrollo de cada uno de los cantones.

Efectivamente, creo que la podemos poner en la mesa de análisis a nivel de este Plenario de discusión para ver qué amarras aún tiene o qué dificultades puede tener como institución para aún fomentar más el desarrollo de los cantones de la Zona Sur, sobre todo cantones que históricamente han estado con alto desempleo que, como decíamos, tienen hoy aspectos de violencia, inseguridad que debemos de ir erradicando y, sobre todo, el tema de la pobreza.

Estamos ahí con sus proyectos, también con los palmeros, pero hoy Puerto Jiménez va a poder decir: tengo acceso a esos recursos de Judesur y voy a poder también iniciar todo el proceso de construcción de un gobierno local.

El gobierno local es lo más importante a nivel de los cantones, porque es la primera atención a las necesidades de las personas. Donde un gobierno local es eficiente, donde un gobierno local maneja bien los recursos, su población tiene mejor calidad de vida, donde un gobierno local se articula al gobierno del país para poder realmente generar desarrollo.

Esas articulaciones son sumamente necesarias, los gobiernos locales también muchos de ellos hoy tienen alternativas de seguridad y tienen toda una fuerza de seguridad que también puede contribuir. Entonces, de la mano del gobierno nacional con el gobierno local pueden construir un mejor desarrollo de los cantones y qué más con Judesur, que es una institución de fomento para la Zona Sur.

Y cuando hablo de fomento estoy hablando de desarrollo, estoy hablando de oportunidades de empleo, estoy hablando de dinamizar la economía, estoy hablando de mejorar infraestructura. Y, efectivamente, este proyecto viene a dar esta solución para Puerto Jiménez.

Les pido, al igual que los compañeros, el apoyo desde Nueva República, estaremos dando el apoyo a este proyecto y también el compañero David Segura ha estado muy atento a este proyecto, él como representante de la provincia de Puntarenas.

Seguimos adelante con estos proyectos, fomentando el desarrollo y muchísimas gracias y decirle a la gente de Puerto Jiménez que ya van a existir los recursos para que su municipalidad pueda iniciar gestiones.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutido.

Con cuarenta y un diputadas y diputados presentes cerrar puertas, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22986

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla

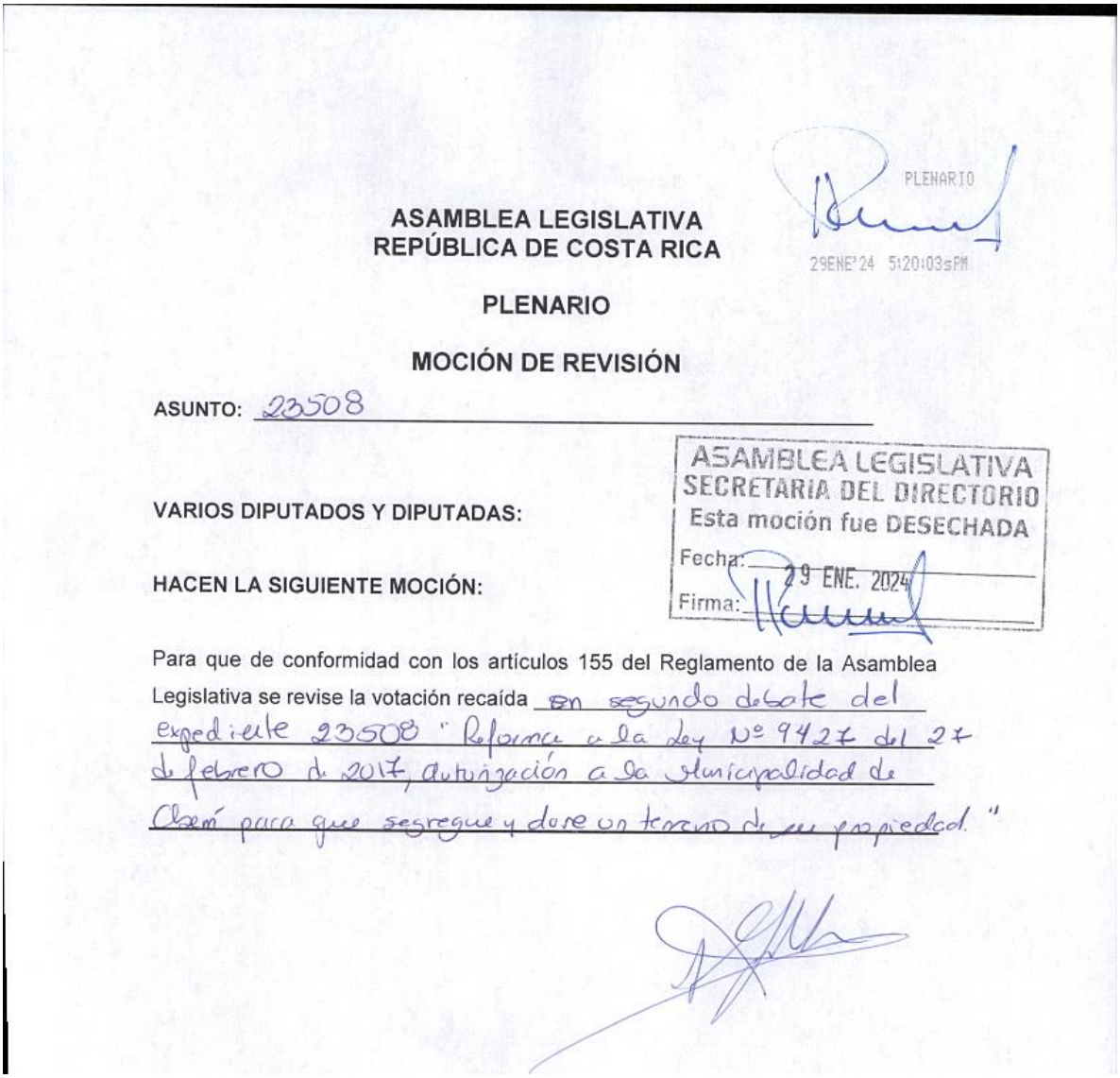
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Agüero Sanabria, Waldo	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión al expediente número 23.508. Esta es la reforma de la Ley número 9427 de febrero del 2017.



PLENARIO
29ENE'24 5:20:03sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 23508

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 ENE. 2024
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída en segundo debate del expediente 23508 "Reforma a la ley Nº 9427 del 27 de febrero de 2017, autorización a la Municipalidad de Osa para que segregue y done un terreno de su propiedad."

En discusión.

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar la revisión.

Diputado Hernández Rojas, don José Joaquín; don Óscar Izquierdo; diputada Barquero Barquero, Dinorah; diputada doña Rosaura Méndez.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta y dos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 23508

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 42)

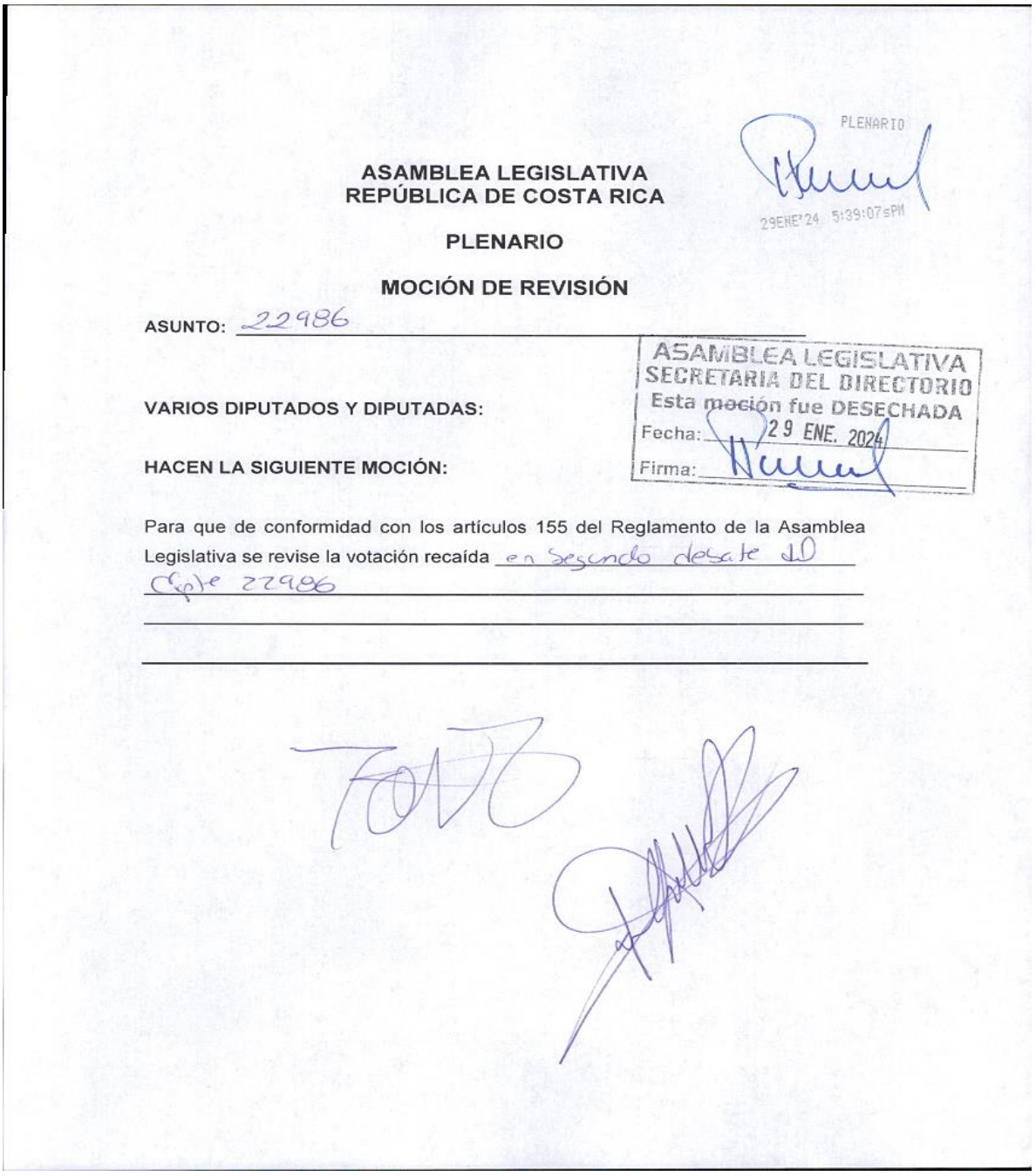
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 7)

Agüero Sanabria, Waldo	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Se ha presentado otra moción de revisión sobre el expediente número 22.986.



PLENARIO
29ENE'24 5:39:07sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 22986

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 ENE. 2024
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída en segundo debate de
Exp.te 22986

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta votos en contra, cero a favor, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 22986

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 9)

Agüero Sanabria, Waldo	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla, Maria Marta	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 23.800, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 18 DE LA LEY N.º 1155, LEY DE OPCIONES Y NATURALIZACIONES DEL 29 DE ABRIL DE 1950, ANTERIORMENTE DENOMINADO REFORMA DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY N.º 1155, LEY DE OPCIONES Y NATURALIZACIONES DEL 29 DE ABRIL DE 1950

Continúa la discusión en el trámite de primer debate en el cual se informa que ha llegado al primer informe de mociones de fondo. (Ver anexo 1)

Así, mismo esta Presidencia indica que han sido presentadas nuevas mociones de fondo las que pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.800/23.800%20Segundo%20d%C3%ADa%2029-1-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.642, LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JÓVENES

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del día 28 del mes de noviembre del año 2023

Se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.642/23.642%20Primer%20d%C3%ADa%2029-1-2024.pdf

EXPEDIENTE 23.778, REFORMA DEL PÁRRAFO PENÚLTIMO DEL ARTÍCULO 33 Y EL ARTÍCULO 253 DE LA LEY N.º 8764, LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Continúa la discusión en el trámite de primer debate.

Se informa que ha llegado el primer informe de mociones de fondo. (Ver anexo 2)

Así mismo, esta Presidencia comunica que se han presentado nuevas mociones de fondo las que pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.778/23.778%20Segundo%20d%C3%ADa%2029-1-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.614, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y APROBACIÓN DE CONVENIOS, SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA E INCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA COMO PAÍS MIEMBRO EN CONDICIONES ESPECIALES

Continúa la discusión en el trámite de primer debate, en el que se informa que ha llegado un primer informe de mociones de fondo. (Ver anexo 3)

Y así mismo esta Presidencia comunica que se han presentado nuevas mociones de fondo las que pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.614/23.614%20Segundo%20d%C3%ADa%2023-1-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 20.982, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PALMARES Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CANTONAL PROAYUDA A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD DE PALMARES PARA LA AMPLIACIÓN DE SUS INSTALACIONES

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 6 de diciembre del 2023.

Se han presentado mociones de fondo, las que pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/20.982/20.982%20Primer%20d%C3%ADa%2025-1-2024.pdf

(Con autorización del presidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 4).

Al ser las diecisiete y cincuenta y debidamente autorizado al efecto se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

“REFORMA DE LOS ARTICULOS 15 Y 18 DE LA LEY N.º 1155, LEY DE OPCIONES Y NATURALIZACIONES, DE 29 DE ABRIL DE 1950

ANTERIORMENTE DENOMINADO

REFORMA DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY N.º 1155, LEY DE OPCIONES Y NATURALIZACIONES, DE 29 DE ABRIL DE 1950”

EXPEDIENTE N.º 23.800

PRIMER INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(16 de enero de 2024)

SEGUNDA LEGISLATURA
DEL 1º DE MAYO DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2024

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
DEL 1º DE NOVIEMBREDE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII

PRIMER INFORME MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.º 23.800

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS,** rinden el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre **cuatro mociones** presentadas vía artículo 137 al proyecto, **"REFORMA DE LOS ARTICULOS 15 Y 18 DE LA LEY N.° 1155, LEY DE OPCIONES Y NATURALIZACIONES, DE 29 DE ABRIL DE 1950, ANTERIORMENTE DENOMINADO REFORMA DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY N.° 1155, LEY DE OPCIONES Y NATURALIZACIONES, DE 29 DE ABRIL DE 1950",** expediente **N.º 23.800.**

En la sesión ordinaria N.°31, celebrada el martes 16 de enero de 2023, en la sala de sesiones Plena II se conocieron cuatro mociones, de las cuales las mociones 1-137 y 4-137 fueron aprobadas y las mociones 2-137 y 3-137 fueron rechazadas.

Se adjunta una moción de dispensa de lectura, la cual fue aprobada.

Se adjunta una moción de posposición, la cual fue aprobada.

Se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

APROBADAS

Moción Nº 01-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

Moción Nº 04-137 de la diputada Rocio Alfaro Molina: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

RECHAZADAS

Moción Nº 02-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

Moción Nº 03-137 de la diputada Rocio Alfaro Molina: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

Dado en la Sala Plena II de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VII a los 16 días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Jorge Eduardo Dengo Rosabal
Presidente

Alejandro Pacheco Castro
Secretario

San José, 16 de enero de 2024.
23088-2-137
DAB

Anexo 2

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS
POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137
23 DE ENERO DE 2024

REFORMA DEL PÁRRAFO PENULTIMO DEL ARTÍCULO 33 Y EL ARTÍCULO 253 DE LA LEY N.º 8764, LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

EXPEDIENTE N.º 23.778

SEGUNDA LEGISLATURA
DEL 01 DE MAYO DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2024

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

REFORMA DEL PÁRRAFO PENULTIMO DEL ARTÍCULO 33 Y EL ARTÍCULO 253 DE LA LEY N.º 8764, LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

EXPEDIENTE N.º 23.778

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre tres (3) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto: **Expediente N.º 23.778, REFORMA DEL PÁRRAFO PENULTIMO DEL ARTÍCULO 33 Y EL ARTÍCULO 253 DE LA LEY N.º 8764, LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA,** las cuales se discutieron en la sesión número 28, realizada el día 23 de enero de 2024.

Se rechazaron todas las mociones.

Andrea Álvarez Marín
PRESIDENTA

Rosalia Brown Young
SECRETARIA

Mociones conocidas

Moción 2-23 (1-137), de varias diputadas y diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 4-23 (2-137), de varias diputadas y diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 6-23 (3-137), de varias diputadas y diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR

17 de enero 2024

APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y APROBACIÓN DE CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA E INCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA COMO PAÍS MIEMBRO EN CONDICIONES ESPECIALES

EXPEDIENTE N.º 23.614

SEGUNDA LEGISLATURA
1º DE MAYO DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2024

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS I
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N.° 23.614

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, rinden el primer informe al Plenario Legislativo sobre tres mociones presentadas al proyecto**: APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y APROBACIÓN DE CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA E INCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA COMO PAÍS MIEMBRO EN CONDICIONES ESPECIALES**" expediente N.º 23.614, que se discutió en la sesión N.° 18 del 17 de enero de 2024.

Mociones rechazadas:

Moción N° 137-01 de varios diputados

Moción N° 137-02 de varios diputados

Moción aprobada:

Moción N° 137-03 de varios diputados

Se adjuntan 3 mociones de revisión y el acta correspondiente.

Dado en la sala Plena I de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas I, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Luis Fernando Mendoza Jiménez
Presidente

Monserrat Ruiz Guevara
Secretaria a.i.

Anexo 4:

Angela Mora Orias
29-01-24
17:30 p.m.

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-286-2024
29 de enero de 2024

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Informes de la Contraloría General de la República #91, del 15 de diciembre de 2023: 1) DFOE-BIS-IAD-00015-2023, AUDITORÍA SOBRE LOS ELEMENTOS SUSTANCIALES DE LA PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL; 2) DFOE-SOS-IAD-00012-2023, AUDITORÍA SOBRE LA FASE DE OPERACIÓN DE LOS FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PH REVENTAZÓN, elaborado al Instituto Costarricense de Electricidad; 3) DFOE-CAP-IAD-00012-2023, AUDITORÍA SOBRE LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO, elaborado a la Universidad Nacional y 4) DFOE-GOB-IAD-00014-2023, AUDITORÍA SOBRE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA.	Comisión de Ingreso y Gasto Público, diputadas y diputados
2	Informe de la Contraloría General de la República, #90, DFOE-CAP-IAD-00011-2023, AUDITORÍA SOBRE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN MATERNO INFANTIL -INTERACTIVO II- Y TRANSICIÓN, elaborado por el Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades, a la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Atención Integral (CEN-CINAI).	Comisión de Ingreso y Gasto Público, diputadas y diputados

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.

Paula Sandoval R
17:30 a.m.
29-01-2024